

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
SR. VICTOR ANTONIO MIELES PALADINES	ALCALDE DEL CANTÓN PUERTO QUITO	Av 18 de Mayo 434 y Pedro Vicente Maldonado	171204	(02) 2156034	<a href="mailto:alcaldia@puertoquito.gob.ec">alcaldia@puertoquito.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					<a href="#">Resolución Nro. GADMCPQ-A-2023-0245-RES</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					<a href="#">NO APLICA</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="mailto:priscila_ordonez@puertoquito.gob.ec">priscila_ordonez@puertoquito.gob.ec</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez	Av 18 de Mayo 434 y Pedro Vicente Maldonado	(02) 2156-034	127	171204	<a href="mailto:priscila_ordonez@puertoquito.gob.ec">priscila_ordonez@puertoquito.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución Nro. GADMCPQ-A-2023-0245-RES</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30 de junio de 2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL (MES DE JUNIO 2023)		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				SECRETARIA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				AB. PRISCILA MARIUXI ORDOÑEZ RAMÍREZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:priscila_ordonez@puertoquito.gob.ec">priscila_ordonez@puertoquito.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2156-034 EXTENSIÓN 127		